

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 173

Fecha Estado: 12/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820180067100	Ordinario	GUILBERMO LEON BOLIVAR ANGEL	INVERSIONES SAN MARINO CAICEDO Y ASOCIADOS S.C.A.	Audiencia Laboral Tiene por constada la demanda y señala AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (toda), para el día ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.); de obligatoria asistencia.	11/11/2021	1	
05001310500820180074700	Ordinario	ADRIANA MARIA SANCHEZ CAÑAS	JOSE HERNAN ARISTIZABAL AGUDELO	Auto ordena correr traslado por 5 días hábiles a la parte demandada, de la reforma para lo que estime pertinente. loc	11/11/2021	1	
05001310500820190041800	Ordinario	SOL BEATRIZ ALVAREZ PELAEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se tiene por no contestada la demanda por la Nación AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (toda), se señala como fecha, el día SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)	11/11/2021	1	
05001310500820200000800	Ordinario	MARY LUZ CANO CIRO	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte demandante para que amplie informacion. loc	11/11/2021	1	
05001310500820210006400	Ordinario	MARIA CRISTINA LONDOÑO PEREZ	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL S.A	Audiencia Laboral Admite la respuesta a la demanda, y fija AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (toda), para el día PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). Reconoce personeria.	11/11/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820210010000	Ordinario	JESUS ANTONIO JARAMILLO JARAMILLO	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S S.A E.S.P	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver CONTESTACION a la demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de tenerse por no contestada. loc	11/11/2021	1	
05001310500820210046500	Ordinario	ALBA LUCELLY BEDOYA ZAPATA	ARL SURA	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. loc	11/11/2021	1	
05001310500820210046700	Ordinario	ANDREA MEJIA BRAVO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. loc	11/11/2021	1	
05001310500820210047300	Ordinario	MARTA LIA LONDOÑO GAVIRIA	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda ordena notificar. loc	11/11/2021	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA  
SECRETARIO (A)